

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8378 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso industrial, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora). Ref. expte.: MC-0017/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Marco Antonio Rodríguez González (**2199**), en representación de Quesos el Pastor-Hijos de Salvador, S.A. (A49009350), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, provisto de dos tomas, expediente de referencia MC-0162/2022 (Integra), otorgado a favor de la sociedad solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 60 l/s, un volumen máximo anual de 180.000 m³ y con destino a uso industrial (fábrica de quesos), ubicada en la parcela 405, polígono 27, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Con la modificación de características solicitada se pretende incorporar una nueva toma de emergencia, sin modificar el resto de las características ya otorgadas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente). Pozo de 6,5 m de profundidad y 2,5 m de diámetro, ubicado en la parcela 405 el polígono 27, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora). Tiene instaladas 3 electrobombas de 10 CV de potencia cada una, funcionando dos simultáneamente y otra de reserva.

-Toma 2 (existente). Pozo de 5,4 m de profundidad y 1,7 m de diámetro, ubicado en la parcela 405 el polígono 27, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora). Tiene instaladas dos electrobombas de 9,2 KW (12,3374 CV) cada una, que funcionan de manera alternativa.

-Toma 3 (toma nueva de emergencia). Sondeo de 150 m de profundidad, 278 mm de diámetro y 200 m de diámetro entubado, ubicado en la parcela 405 el polígono 27, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora). Cuenta con un equipo de bombeo de 51 CV de potencia. Esta captación solo se utilizará en situaciones de emergencia en las que no sea posible suministrar entre las tomas 1 y 2 toda el agua necesaria para el proceso industrial, no pudiendo superar la suma de los volúmenes y caudales extraídos entre las 3 tomas, los volúmenes y caudales concesionales totales.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (fábrica de quesos).

El caudal máximo instantáneo es de 60 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 180.000 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Aluviales del Esla-Cea (400008) y Valle del Tera (400024).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del

Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0017/2026 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260010240-1